

ACTA

II SESIÓN ORDINARIA CONSEJO DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS DE POSGRADO

Siendo las once horas con dieciocho minutos del día miércoles veinte del mes de febrero del año dos mil ocho, conformando el quórum legal están presentes en el Centro Universitario de Vinculación, los consejeros que se enlistan a continuación: por la DES de Ciencias Sociales y Económico-Administrativa: la Dra. Luz Idolina Velásquez, por la DES de Ciencias Naturales: la Dra. Ma. del Rosario Hernández Huesca, el Dr. Luis Ernesto Fuentes Ramírez y el Dr. Ernesto Mangas Ramírez, por la DES de Ingeniería y Tecnología: la Dra. Ma. Auxilio Osorio Lama, el Dr. Edgar Barona Díaz y el Dr. Moisés Gutiérrez Arias; por la DES de Ciencias Exactas: el Dr. Miguel Antonio Jiménez Pozo, el Dr. Héctor Juárez Santiesteban y el Dr. Jesús Arriaga Rodríguez, por la DES de Ciencias de la Salud: el Dr. Eduardo Salinas Stefanon, la Dra. Ma. de Jesús Gómez, y el Mtro. Alejandro Dib Kanan, y por la DES de Ciencias de la Educación y Humanidades: el Dr. Luis Quintanar Rojas. Como consejeros ex-oficio: el Dr. Gregorio Hernández Cocoletzi, Director del Instituto de Física, el Dr. Jorge Torres Jácome, Director del Instituto de Ciencias, la Mtra. Bertha Alvarado Hidalgo, Directora de la Facultad de Ciencias Químicas, y el Mtro. Fernando Porrás Sánchez, Director de la Facultad de Ciencias de la Electrónica; en su calidad de Vice-Presidente del Consejo, el Dr. Pedro Hugo Hernández Tejeda; la Dra. Rosa Graciela Montes Miro, Directora General de Investigación y el Dr. Gerardo Martínez Montes, Secretario de Actas, se dio inicio a la presente sesión, bajo el siguiente:

Orden del Día

1. Lista de asistencia
2. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día
3. Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Sesión anterior
4. Nombramiento de Comisiones de evaluación del Padrón de Investigadores
5. Programa de Estímulos al Desempeño
6. Asuntos pendientes de la Investigación y del Posgrado
7. Asuntos Generales

A continuación el Dr. Hernández puso a consideración del pleno el Orden del Día y el Acta de la Sesión anterior, que fueron aprobados por unanimidad, sin modificación alguna tomándose el acuerdo que en el futuro las actas serán enviadas por correo electrónico, un día antes de cada sesión a los consejeros.

Acto seguido la Dra. Montes dio un informe de la situación que guarda la recepción de 158 solicitudes para el ingreso al Padrón de Investigadores 2008-2012 y se consideró el número de evaluadores requeridos para cada una de las DES. Dijo que hay 85 reingresos y 107 nuevas solicitudes. Propuso que se reúnan las comisiones e inicie la evaluación a partir del 3 y hasta el 7 de marzo, fijando horarios para las diferentes mesas, considerando que el CIEP es parte importante de la integración de las comisiones de evaluación que deberán complementadas con otros investigadores que se sugieran pertenecientes al SNI.

Adicionalmente el Dr. Hernández informó que en esta ocasión se enviaron 176 solicitudes al SNI, de las cuales 94 son reingreso para renovar, 60 de nuevo ingreso y 22 de reingreso no vigente.

En el Punto 5, el Dr. Hernández mencionó que mucha de la discusión sostenida con el Rector en la sesión pasada giró alrededor de los Estímulos y que después de escuchar varias opiniones, se decidió mantener la tabla de puntajes del año anterior para la evaluación del 2008 y del 2009. De igual forma, informó que con el fin de tener una discusión mas amplia sobre las modificaciones a todo el programa de Estímulos, se acordó convocar a un Foro para el mes de julio, que servirá para modificar la estructura del programa y poderlo aplicar en 2010, siendo la idea de que cuando se inicie éste ya se haya hecho toda gestión posible para recabar comentarios y propuestas de modificación. Se propuso llevar a cabo reuniones de este consejo para realizar propuestas al respecto, mismas que iniciarían en abril. Se acordó proporcionar, por parte de la VIEP, estadísticas y documentación tanto de otras Universidades, como de la SEP y de Hacienda a la Comisión de Políticas del Posgrado y de la Investigación, para que elaboren una propuesta inicial además de sistematizar información para el Consejo y acordaron reunirse el próximo lunes 25 de febrero.

Otro punto tratado fue la asignación de un investigador del área de Ciencias Naturales para la Comisión del ESPEDED, *acordándose que fuera el Dr. Eduardo Brambila Colombres.*


Siguiendo con el Orden del Día, el Dr. Martínez abordó el punto 6, Asuntos pendientes de la Investigación y del Posgrado. Para el caso de la modificación al plan de estudios de la *Maestría en Estética y Arte* el Dr. Quintanar comentó que la modificación propuesta excede al 30% en términos generales y se acordó reunirse con los oferentes para clarificar los puntos de la modificación.

Al respecto de la *Especialidad en Orientación Educativa*, el Dr. Martínez mencionó que este Consejo dictaminó la aprobación de la modificación al Plan de estudios, sin embargo el nombre declarado fue: *Especialidad en Orientación Educativa: Un Enfoque Psicopedagógico*, debiendo ser: *Especialidad en Orientación Educativa: Un Enfoque Sociopsicopedagógico*, por lo que solicita la autorización del pleno para a) la corrección del nombre a *Especialidad en Orientación Educativa: Un Enfoque Sociopsicopedagógico*, y b) la modificación del plan de estudios correspondiente, de acuerdo a lo acordado originalmente; por lo que el pleno del Consejo acordó A) el cambio del nombre y B) aprobar la modificación al plan de estudios, para así poder realizar los trámites de registro, primero ante la Oficina de la Abogada General y posteriormente ante la SEP.

No existiendo asuntos más que tratar, se da por terminada la presente sesión siendo las catorce horas con diez minutos del mismo día de su inicio, firmando al calce el Vicepresidente y el Secretario de Actas del Consejo de Investigación y Estudios de Posgrado respectivamente.



Dr. Pedro Hugo Hernández Tejeda
Vicepresidente



Dr. Gerardo Martínez Montes
Secretario de Actas